

Más contenedores, menos barreras: el PP propone un reciclaje orgánico sin tarjetas y con incentivos

Alcorcón, 23 de mayo de 2025 – Las reiteradas quejas de los vecinos, especialmente en el Distrito II, ante la falta de contenedores marrones en numerosas islas ecológicas del municipio, están provocando la aparición de nuevos focos de...

La ausencia de contenedores marrones en numerosos puntos del municipio impide el correcto reciclaje y genera problemas de salubridad.

Ante esta situación, el Grupo Municipal Popular ha presentado una moción al Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón, que se debatirá el próximo miércoles 28 de mayo, para exigir al Gobierno municipal una actuación inmediata y eficaz en la gestión de los residuos orgánicos.

El Distrito II de Alcorcón, el más activo en estas reivindicaciones y también conocido como Distrito Norte, abarca varios barrios, entre ellos San José de Valderas, Los Castillos, Parque de Lisboa, La Paz, Campodón, Montepríncipe y Ventorro del Cano.

“Estamos ante un problema de gestión, pero también de salud pública”, ha señalado el portavoz y presidente del Grupo Popular, Roberto Marín Vergara, quien ha denunciado además la falta de información por parte de ESMASA sobre el sistema de recogida y el uso obligatorio de tarjetas de acceso a los contenedores marrones. “Muchos vecinos ni siquiera saben que existe un sistema de acceso restringido ni cómo obtener dicha tarjeta”, ha explicado.

Un plan con medidas concretas

La moción del PP incluye una batería de medidas específicas, entre las que destacan: la realización de un diagnóstico detallado del estado actual de todas las islas ecológicas del municipio; la instalación urgente de contenedores marrones en aquellas que carecen de ellos, priorizando las zonas más pobladas; la eliminación del sistema de acceso mediante tarjeta, garantizando así la libertad de uso por parte de todos los ciudadanos; la puesta en marcha de una campaña informativa más efectiva, con atención presencial y telefónica, especialmente orientada a personas mayores; el establecimiento de bonificaciones en la tasa de basuras a los barrios que colaboren eficazmente en el uso del contenedor marrón, y el cumplimiento riguroso de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que obliga a la recogida separada de residuos orgánicos.

“Queremos una ciudad más limpia, más responsable y más concienciada con el reciclaje. Y eso no se consigue con más IBI ni con una tasa de basuras injusta y discriminatoria como la que impone la alcaldesa. Eso solo se logra con gestión, voluntad política, informando claramente y respeto a los vecinos. Este Gobierno municipal, a día de hoy, está fallando en todo ello”, ha concluido Marín Vergara.

